

**INFORME DE GERENCIA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

1.- ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento del mandato estatutario y de lo dispuesto en la resolución numero 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, que contiene el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me es grato someter a su consideración el informe sobre las actividades cumplidas durante el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2010.

2.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO ECONOMICO

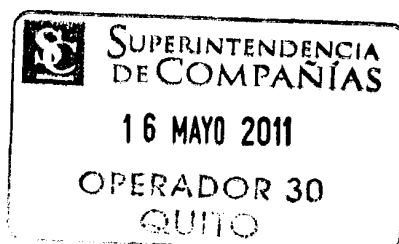
El 2010 fue en general un año duro para los ecuatorianos, las cifras del Banco Central están confirmando una contracción de la economía cercana a dos puntos porcentuales, un fuerte incremento del desempleo que en su cifra más conservadora reconoce el 6,1%, en una población económicamente activa que enfrenta una inflación de 3,33 %.

El consumo de los hogares ha reflejado una tendencia creciente que mantiene la economía del país, a causa del incremento de los sueldos, lo cual repercute significativamente en los distribuidores de GLP que ha visto como se incrementan los precios de los bienes, servicios, costos directos e indirectos; sin que se pueda incrementar los costos de venta del producto.

Se espera una recuperación del consumo en el último mes del año para salvar en algo las ventas de las empresas comerciales que han sido golpeadas por la grave crisis que golpea a la región y al mundo.

La reducción de la inversión privada, los altos aranceles a las importaciones de materia prima y la dificultad de obtener crédito para inyectar capital a las inversiones, ha reducido la competitividad de la industria nacional y una caída de la balanza comercial que termina con un déficit de 1489,42 millones.

Es verdad que para estos muy pobres resultados económicos se juntaron varios factores adversos como la crisis financiera internacional que derivó en reducción de remesas de emigrantes, el ingreso por exportación de petróleo y en alguna medida también la contracción de exportaciones no petroleras.



3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

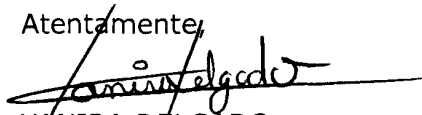
PARAFLOWERS CIA LTDA. Sigue cumpliendo con todas las disposiciones contempladas en las diferentes leyes que rigen la actividad empresarial, entre las cuales conviene resaltar:

- Las Declaraciones y pago oportuno de los impuestos
- Las establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.
- Las que contiene el Código de Trabajo
- Las dispuestas por los Gobiernos Sectoriales.
- Las dispuestas en la Cámara de Comercio.

4.- CONCLUSIÓN

La Compañía Paraflowers en liquidación esta ya culminando los tramites respectivos de cierre.

Atentamente,



YANIRA DELGADO
GERENTE GENERAL
C.I. 171048714-9

